



BA2476/11	EXTREMADURA EXPRESS SL	Art 142.3 LOTT	301 euros
BA2482/11	JESUSA SILVA SALAZAR	Art 140.19 LOTT	4.471 euros
BA2484/11	TTES URGENTES PAQUETERÍA LA SERENA SL	Art 140.19. LOTT	3.726 euros
BA0031/12	FRUTAS POZO SL	Art 140.6 LOTT	4.601 euros
BA0032/12	NICOVAL & JOSÉ TRANSPORTES SL	Art 140.6 LOTT	4.601 euros

• • •

ANUNCIO de 29 de mayo de 2012 sobre notificación de propuesta de resolución en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2012081987)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de sus correspondientes destinatarios la notificación de propuestas de resolución correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se les concede un plazo de diez días para que aporten datos, documentos u otros elementos de juicio que consideren pertinentes. Mérida, 29 de Mayo de 2012. El Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes I, Juan A. Pérez González.

ANEXO

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA1428/11	SAGIMAR, SL	Art. 140 1.9 LOTT	4.601 euros
BA5025/12	COGATRUCK, SL	Art 141.10 LOTT	1.501 euros

• • •

ANUNCIO de 29 de mayo de 2012 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2012081989)

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de resoluciones sancionadoras definitivas correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre)

Recursos que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra las citadas resoluciones se podrá interponer, en el plazo de un mes, el co-